

Resolución Suprema Nº 164-2024-RE

Lima, 19 de setiembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 49 del Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 032-2023-RE, señala que es decisión soberana del Estado peruano nombrar a los funcionarios consulares honorarios;

Que, mediante Resolución Suprema N° 071-2003-RE, de 18 de marzo de 2003, se establece la circunscripción del Consulado del Perú en Mónaco sobre el Principado de Mónaco;

Que, mediante memorándum N° DGC010152019, de 15 de octubre de 2019, la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento Consular del Perú, propone el nombramiento de la señora Neiza Liliana Rodríguez Fernández de Dennis como Vicecónsul Honoraria del Perú en el Principado de Mónaco;

Que, mediante Hoja de Trámite (GAC) N° 2149, de 22 de octubre de 2019, el Despacho Viceministerial emite conformidad al nombramiento de la señora Neiza Liliana Rodríguez Fernández de Dennis como Vicecónsul Honoraria del Perú en el Principado de Mónaco;

Que, mediante Nota Diplomática DDC/TS N 2024-001298, de 18 de marzo de 2024, el Departamento de Relaciones Exteriores y Cooperación del Principado de Mónaco comunica que S.A.S. el Príncipe Soberano ha dado su aprobación previa al nombramiento de la señora Neiza Rodríguez-Denis como Vicecónsul Honoraria del Perú en Mónaco;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 11 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; y, en el Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 032-2023-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar a la señora Neiza Liliana Rodríguez Fernández de Dennis como Vicecónsul Honoraria del Perú en Mónaco, Principado de Mónaco, con jurisdicción consular en todo el Principado.

Artículo 2.- Extenderle las Letras Patentes correspondientes.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

ELMER SCHIALER SALCEDO
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
19 SEP 2024
RS No. 164 / RE